



SESIÓN ORDINARIA Nro. 092-2018

Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas del martes treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", inicia la Sesión Ordinaria número noventa y dos— dos mil dieciocho del Concejo de Curridabat, período dos mil dieciséis — dos mil veinte, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Hernán Francisco Masís Quesada, quien preside; Carlos Alexis Mena Mora, vicepresidente, Jimmy Cruz Jiménez, Carmen Eugenia Madrigal Faith; Manuel Enrique Fernández Monge, Paula Cristina Pérez Malavasi y Gustavo Adolfo Carvajal Álvarez.

REGIDORES SUPLENTES: Ana Lucía Ferrero Mata, Carlos Alberto Echandi Meza, Ana Patricia Calvo Aguilar, Juan Carlos Montenegro Solís, Jorge Luis Rodríguez Parra y Damaris Solano Chacón.

Por la Sindicatura: Distrito primero: Melissa Berenzon Quirós, en ejercicio de la propiedad. <u>Distrito Granadilla:</u> Alberto Gerardo Fernández Aguilar, Propietario. María Cecilia Camacho Mora, Supente. <u>Distrito Tirrases:</u> Julio Omar Quirós Porras, Propietario. Dunia Montes Álvarez, Suplente.

Funcionarios: Edgar. E. Mora Altamirano, alcalde. Licda. Alba Iris Ortiz Recio, Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo, ausente con permiso. Allan Sevilla Mora, secretario del Concejo.

CAPÍTULO 1º.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES. -

ARTÍCULO 1º.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 043-2018. –

19:02 ACUERDO Nro. 1. – CONCEJO DE CURRIDABAT. – APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 043-2018. – A las diecinueve horas con dos minutos del treinta y uno de enero de dos mil dieciocho. Con una votación unánime, se tiene como aprobada el acta de la sesión extraordinaria Nro. 043-2018.

ARTÍCULO 2º.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 091-2018. -

Se somete a revisión el acta de la sesión ordinaria Nro. 091-2018, del martes veintitrés de enero de 2018, con las siguientes observaciones:

- A folio 0040, punto 4, línea 3, intervención de la Regidora Paula Cristina Pérez Malavasi, para una mejor lectura: "...no fue posible contestar por no tener preguntas directas..." Llínea7, "al final se tocan temas que, incluso como regidor suplente, el señor Juan Carlos Montenegro Solís..."
- El Regidor Jimmy Cruz Jiménez dice haberle llamado la atención si es una nueva práctica, establecer un referente que hasta ahora ve en el capítulo de "asuntos varios." No obstante, el secretario aclara que es cuando se trata de un mismo tema, se hace a través de un



subtítulo o referente, con base en las mismas palabras pronunciadas por el edil en ese momento. No obstante, a solicitud del Regidor Jimmy Cruz Jiménez, ofrece revisar la técnica para futuras ocasiones y enlazar un poco más con el texto.

 Por haberse omitido, se incorpora aquí el comentario del regidor Presidente Hernán Francisco Masís Quesada, en el sentido que para el Concejo es muy importante que los vecinos acudan a externar sus necesidades o problemas, de ahí que a nadie se le ha negado esa oportunidad.

19:05 ACUERDO Nro. 2. – CONCEJO DE CURRIDABAT. – APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nro. 091-2018. – A las diecinueve horas con cinco minutos del treinta y uno de enero de dos mil dieciocho. Con una votación unánime, se tiene como aprobada el acta de la sesión ordinaria Nro. 091-2018.

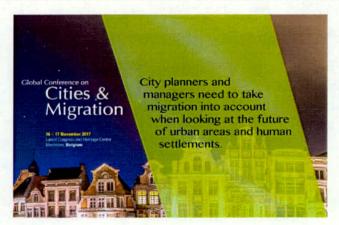
CAPÍTULO 2º.- ASUNTOS URGENTES DE LA PRESIDENCIA. -

ARTÍCULO ÚNICO: INFORME DEL VIAJE. -

Se concede la palabra a la señorita Licda. Irene García Brenes, Directora del Despacho de la Alcaldía Municipal, quien se sirve exponer el siguiente informe:



CONFERENCIA GLOBAL SOBRE CIUDADES Y MIGRACIÓN











CONFERENCIA GLOBAL SOBRE CIUDADES Y MIGRACIÓN

- Reunió a alcaldes y líderes de gobiernos locales y regionales, para dialogar sobre el movimiento de poblaciones hacia las ciudades
- Estos movimientos plantean una variedad de desafíos, y pueden aportar importantes contribuciones sociales, económicas y culturales al desarrollo urbano
- Esta conferencia retoma los acuerdos de otros encuentros previos, como las disposiciones pertinentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y la Declaración de Nueva York sobre Migrantes y Refugiados





CONFERENCIA GLOBAL SOBRE CIUDADES Y MIGRACIÓN

- Para asegurar la representatividad de los países centroamericanos, cinco alcaldes pudieron asistir y contribuir a la Conferencia
- Como representantes de Costa Rica, Gilbert Jiménez, alcalde de Desamparados y Juan Bosco Acevedo, alcalde de Upala, expusieron sus experiencias trabajando en estrecha colaboración con la OIM de Costa Rica.
- Como panelistas y moderadores, los alcaldes de América Central, presentaron algunas de las mejores prácticas logradas con el apoyo del Programa Mesoamericano de Migración.





CONFERENCIA GLOBAL SOBRE CIUDADES Y MIGRACIÓN

- La Municipalidad de Curridabat fue invitada a las discusiones por ser considerada un modelo de desarrollo ejemplar
- Irene García participó de las discusiones llevadas a cabo en la conferencia, compartiendo la visión del Alcalde sobre el tema. Los aportes fueron incluidos en la Declaración de Mechelen, que es el principal resultado de la Conferencia.
- Las áreas que se enfatizaron incluyeron la reducción de las causas irregulares de migración, la información a migrantes potenciales y reales a través de centros de información migratorios municipales, el trabajo contra el contrabando y el tráfico, y la incorporación de la migración en la reducción del riesgo y la respuesta a la crisis











- · La Declaración de Mechelen aportará al Pacto Mundial de Migración de la ONU, las negociaciones finales se llevaran a cabo en junio 2018 y el cierre del pacto será en diciembre 2018, así como la forma en que se promoverá e implementará a nivel mundial * Cancilleria
- · El Programa para Mesoamérica es financiado por la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, y tiene el objetivo de promover la migración regular, segura y ordenada en Mesoamérica, asegurando la protección de los migrantes más vulnerables
- · Gracias a la participación en esta Conferencia, la Municipalidad de Curridabat seguirá una agenda de trabajo con la OIM, que girará en torno a la reducción de riesgo por desastres naturales y reducción de violencia en barrios impactados por el crimen organizado, con un enfoque primario en migrantes, esto va a aportar a los esfuerzos que ya está haciendo la Municipalidad en



LIDAD



Taller: Cambio climático Marseille Méditerranée du futur





El Acuerdo de París

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que establece medidas para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la mitigación, adaptación y resiliencia de los ecosistemas a efectos del Calentamiento Global

Taller: Cambio climático Marseille Méditerranée du futur



TALLER 2 : Cambio climático y oportunidades « verdes » v « asul » (21-11-2017)

Organización	Sector	Representante	Función/titulo/cargo
ANIMA Investment Network	Red de apoyo al desarrollo económico sostenible	Sra. Zoë LUÇON (moderadora del talier)	Directora Grandes Socies y Publicaciones
Generalitat de Catalunya (España)	Gobierno local	Sr. Armau QUERACT I BASSA	Director del Consejo consultivo para el desarrollo sostenible
GENES	Eficiencia energética	Sra. Marie-Notific REBOULET	Presidenta
Ideol	Energias renovables (eolica flotante)	Sr. Flaul DE LA GUERINIERE	Presidente ejecutivo
Man Bleu	Economia azul	Sra. Elen LEMACTRE- CURRE	Directora
Sociedad del Canal de Provence	Agua y adaptacion	Sr. Bruno YERGOBBI	Director general
Torba (Argelia)	Agricultura	Sra. Tamani BATAORICHE	Coordinadora
Municipalidad de Curridabat (Costa Rica)	Gobierno local	Sr. Edgar MORA ALTAMIRANO	Alcalde





Plan Estratégico Municipal: Alimentación consciente "Soy lo que como" Salud mental, Lombriz de tierra

"La salud es un estado de completo **bienestar físico, mental y social**, y no solamente la ausencia de enfermedades"

Organización Mundial de la Salud















Escuchada la presentación, interviene la Regidora Paula Cristina Pérez Malavasi, quien menciona que en una actividad en la que estuvo presente, notó que la gente no se identificaba con ninguna nacionalidad en particular, sino como "ciudadanos del mundo." Desde óptica, cree necesario que no hay que perder de vista que se gobierna para todos, sin importar de dónde provengan, inclusive en la educación, donde la maestra no se fija de qué país son sus alumnos, simplemente, se brinda el servicio como tiene que ser. Por eso, le parece muy significativo lo expuesto. Con relación al proyecto, recuerda que se tiene vigente con convenio con el CTP denominado "merienda segura", que consistía inicialmente en brindar un recurso económico, motivo por el que estima relevante que se mejore, que sea de calidad y que pueda la municipalidad introducirse, llegar a cada institución, para poder dar guías de cómo debe ser esa alimentación, sin olvidar el programa de alimentación del Ministerio de Educación Pública (PANEA) con sus menús específicos. Pero considera que es posible dar una guía a las cocineras para combinar cada producto, de manera que sea más nutritiva. Para el CTP será más sencillo llevar un registro mediante un código de barras, para ver quiénes comen o almuerzan una sola vez. También es importante tener claro que muchos estudiantes tienen solamente lo que se les da en el colegio.

Explica el señor alcalde, que las tres actividades guardan relación estrecha y que ya se ha tratado respecto de esta perspectiva distinta, en la que un país tiene de un migrante, versus, la visión que tiene una ciudad de su habitante, independientemente de la nacionalidad que éste tenga, porque a final de cuentas y en términos prácticos, una persona que está viviendo en un lugar, es habitante de éste, y produce cosas positivas y efectos que podrían ser negativos. Entre más informalidad hay, los efectos negativos son mayores. Las ciudades cada vez toman más distancia en relación a esta propuesta, necesaria también, del ordenamiento de la migración a nivel nacional sobre todo cuando, por defecto de la aplicación de esas leyes, la incapacidad de reforzarlas o hacerlas efectivas, cuando hay defecto de eso — y éste es un país muy defectuoso en eso — posiblemente, ningún proyecto autoritario tenga fruto en el país, no porque no pueda ganar una elección, sino porque no hay instituciones dadas a limitar las libertades. Cuando en temas migratorios se convierten en letra muerta, porque una persona ingresa dentro del país y vive en este, es una situación que tiene que atender el lugar de manera humanitaria. Bajo estos aspectos, considera que la visita fue muy positiva en todo sentido, tan es así que, tan pronto arribaron al país, fue puesto en práctica un conjunto de acciones. Añade

CAPÍTULO 3º.- INFORMES. -

No se presentaron.

CAPÍTULO 4º.- CORRESPONDENCIA Y TRASLADOS. -

ARTÍCULO ÚNICO: ANOTACIONES, TRASLADOS Y TRÁMITES. -

 AUDITORÍA INTERNA. – Oficio AIMC 014-2018 en el que se adjunta el informe AIMC 014-2018, "Auditoría con carácter tecnológico acerca de la "evaluación del sistema de bienes inmuebles." Para su estudio y recomendación, se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.





- 1612 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES. Oficio en el que se comunica acuerdo de junta directiva sobre preocupación con respecto al reglamento vigente, por perjudicar al deporte cantonal. Se toma nota.
- 3. 1613 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES. Oficio en el que se solicita audiencia para presentar observaciones a los reglamentos de organización y funciones y de adquisiciones del Comité, preferiblemente en una sesión extraordinaria. Se toma nota.
- 4. 1854 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES. Oficio en el que se solicita autorización para el desembolso de ¢480.000.000 del comité a la Asociación Deportiva Tirrases F. C, que corresponde al pago de tres arbitrajes y tres partidos del Torneo Primera LINAFA-2018, que participarán en segunda fase. Aclaran que esta ayuda se ha brindado desde años anteriores y el pago lo hacía directamente el comité a la Liga Nacional de Fútbol Aficionado. Para su estudio y recomendación, se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.
- 5. 2096 ALLAN SEVILLA MORA. Recurso de revocatoria con apelación y nulidad concomitante contra acuerdo tomado en sesión ordinaria Nro. 087-2017, del 6 de diciembre de 2017, notificado el 23 de enero de 2018. Para su estudio y recomendación, se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Licda. Alba Iris Ortiz Recio.
- 6. 2107 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES. Oficio en el que se da respuesta al acuerdo de este Concejo, referente a los cánones y precios que se cobran actualmente. Para su estudio y recomendación, se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 7. 2109 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES. Oficio en el que se traslada solicitud del señor William Oses Keith para que se autorice exoneración del pago de uso del gimnasio biomecánico del Comité, por la participación en el Campeonato Nacional de Pulsos o Lucha de Brazos de la Federación Nacional de Pulsos, según las razones indicadas en la carta. Para lo que corresponda, se traslada a la Administración.
- 8. 2091 ANA LUCÍA DÍAZ ARIAS. Solicitud de autorización para vender rompope artesanal en evento a realizarse en Multiplaza, del 8 al 28 de febrero de 2018. Para su estudio y recomendación, se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.
- 9. 2082 ROSA PATRICIA LEITÓN MADRIGAL Misiva en la que solicita revisión de su caso y en consonancia, cancelarle sus derechos por el tiempo laborado, se le extienda la carta de despido, pues considera que todavía es trabajadora activa, solo que no la dejan ingresar. Por falta de competencia, se traslada a la Administración.

CAPÍTULO 5º.- ASUNTOS VARIOS. -

ARTÍCULO ÚNICO: ANOTACIONES, TRASLADOS Y TRÁMITES. –

 Convocatoria a sesiones de comisión: martes 6 de febrero de 2018, 18:00 horas, comisión de Hacienda y Presupuesto; 18:30 horas, Comisión de Gobierno y Administración.





- 2. Revisión de actas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación: Solicita el regidor Carlos Alexis Mena Mora, al secretario del Concejo, ir a las oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, para que se sirva revisar las actas de junta directiva, específicamente las votaciones, para cualquier consulta en la comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 3. EBAIS de Tirrases: Comenta la regidora Paula Cristina Pérez Malavasi, su preocupación, por cuanto, el Ebais de Tirrases, fue entregado por el Departamento de Arquitectura e Ingeniería desde hace seis meses. Inclusive, se encuentra equipado totalmente, pero no se ha asignado (personal) Según el señor Rodrigo Arguello, de la Junta Cantonal de Salud, ésta ha remitido notas al respecto, sin ninguna respuesta a la fecha. Sugiere que el Concejo apruebe una moción para ver qué sucede, porque solamente está resguardado por un vigilante y la gente espera que entre en servicio. Contrato por servicio de limpieza de caños: Informa la regidora, que, en conversación con el Gerente Territorial, Huberth Méndez Hernández, éste le indicó que dicho contrato no se concretó, por lo que solicita a la Administración, retomar el mismo, porque hay varios lugares donde hace falta el servicio.
- 4. <u>Limpieza de lote:</u> Comenta la regidora Ana Patricia Calvo Aguilar, que durante la pasada semana se realizó una limpieza frente al lote destinado a la nueva escuela de Granadilla, donde se colocó un rótulo sobre la prohibición para botar basura, tal como se puede observar en fotos adjuntas.





















- 5. Huelga de taxistas informales: Advierte el Síndico Julio Omar Quirós Porras, que próximamente, los taxistas informales van a realizar una huelga para presionar al Instituto de Acueductos y Alcantarillados por el mal estado de las calles a causa de los trabajos inconclusos. Añade que él se ha ofrecido a participar.
- 6. Audiencia solicitada por el Comité Cantonal de Deportes: Revela la Presidencia, que, de acuerdo con una nota del referido comité, ya se había solicitado audiencia con anterioridad. Sin embargo, en consulta con la Secretaría, resulta que hasta el día de hoy no se había recibido ninguna nota en tal sentido. Mezquindad con la pintura en los reductores de velocidad: Señala el regidor Presidente, coincidiendo con el regidor suplente Carlos Alberto Echandi Meza, en la sesión de ayer, la necesidad de no ser tan mezquinos con la pintura de los reductores de velocidad, piensa que vale la pena pintarlos como debe ser. Recordatorio: Hay dos audiencias programadas para el próximo mes, que son de Fundación Gaia y el ICE/AYA. Considera que, posiblemente, se celebren tres sesiones extraordinarias, por cuanto las observaciones del Comité Cantonal de Deportes, también es un tema importante. Remodelación: Tal como lo ha venido aplicando en este año y medio con diferentes temas, solicitó a las jefaturas de fracción, reunirse para que puedan validar todo lo que se ha





contemplado en la presentación del Arq. Huberth Méndez Hernández, sobre la remodelación del tercer piso para este Concejo. Pero también, les insta a que se den una vuelta por el Concejo de Montes de Oca, donde se dispuso de un piso para dicha corporación municipal con muy buen gusto.

CAPÍTULO 6º .- MOCIONES. -

ARTÍCULO ÚNICO: MOCIÓN PARA SOLICITAR ESTUDIO DE LOTES DISPONIBLES. -

Se da lectura a la moción que promueven los señores ediles en su totalidad, la que textualmente dice:

RESULTANDO

PRIMERO: Esta municipalidad se encuentra enfocada en modificar el marco conceptual del desarrollo urbano, a través de diversos planes y políticas que involucran la puesta en ejecución de un nuevo Plan Regulador Urbano, en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón.

CONSIDERANDO

PRIMERO. – Según lo dispuesto por la Ley de Planificación Urbana:

Artículo 19.- Cada Municipalidad emitirá y promulgará las reglas procesales necesarias para el debido acatamiento del plan regulador y para la protección de los intereses de las salud, seguridad, comodidad y bienestar de la comunidad.

SEGUNDO. - El Código Municipal, en su artículo 13, establece lo siguiente: (...)

"p) Dictar las medidas de ordenamiento urbano."

POR TANTO, SE PROPONE:

Solicitar a la Administración, suministrar un informe a este Concejo, sobre las propiedades disponibles, situadas en el distrito primero, que ofrezcan la factibilidad para el desarrollo de facilidades institucionales.

19:56 ACUERDO Nro. 3. – CONCEJO DE CURRIDABAT. – DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. – A las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos del treinta y uno de enero de dos mil diecisiete. Por unanimidad, se acuerda dispensar del trámite de comisión la moción planteada.

19:57 ACUERDO Nro. 4. CONCEJO DE CURRIDABAT. — SOLICITUD DE INFORME SOBRE PROPIEDADES DISPONIBLES. — A las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos del treinta y uno de enero de dos mil dieciocho. Vista la moción que se formula y sometida ésta a votación, por unanimidad es aprobada. En consecuencia:



Se solicita a la Administración, suministrar un informe a este Concejo, sobre las propiedades disponibles, situadas en el distrito primero, que ofrezcan la factibilidad para el desarrollo de facilidades institucionales.

19:58 ACUERDO Nro. 5. – CONCEJO DE CURRIDABAT. – DECLARATORIA DE FIRMEZA. – A las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos del treinta y uno de enero de dos mil dieciocho. Por unanimidad se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo establece el artículo 45 del Código Municipal.

CAPÍTULO 7º.- ASUNTOS DEL ALCALDE. -

ARTÍCULO 1º.- OFICIO AMC 0111-01-2018: INFORME CUARTO TRIMESTRE DEL 2017. -

Se tiene por recibido, mediante oficio AMC 0111-01-2018 que suscribe el señor alcalde, el informe del cuarto trimestre de 2017, el cual se traslada a estudio y recomendación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ARTÍCULO 2º.- OFICIO AMC 0130-01-2018: INFORME LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2017. -

Se tiene por recibido, mediante oficio AMC 0130-01-2018 que suscribe el señor alcalde, el informe de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual se traslada a estudio y recomendación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Al ser las veinte horas se levanta la sesión.

HERNÁN FRANCISCO MASÍS QUESADA

PRESIDENTE

ALLAN DE JESÚS SEVILLA MORA SECRETARIO